

Palmicultores aprovecharán incentivo para beneficio del país

El siguiente es el texto de la carta enviada al doctor Álvaro Uribe Vélez, por el presidente de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, a propósito de la sanción de la ley que establece el incentivo tributario para fomentar la inversión en cultivos de tardío rendimiento.

Respetado señor Presidente:

En nombre del sector palmero colombiano y de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma), quiero agradecerle, de manera muy especial, el apoyo que recibimos de usted y del Gobierno Nacional para establecer un incentivo tributario destinado a impulsar el crecimiento empresarial de la palma de aceite en el país, que se concretó con la aprobación, por parte del Congreso de la República, del respectivo acto legislativo el pasado 20 de junio y que, luego de su sanción presidencial, próximamente se constituirá en ley de la República.

Desde hace varios años Fedepalma había propuesto un incentivo de esta naturaleza para, conjuntamente con otros instrumentos y políticas, tratar de equiparar las condiciones para la inversión en la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia con otros países productores. Por ello, la entrada en vigencia de este incentivo, que estará acompañada de condiciones favorables en otras variables, como tasa de cambio más competitiva, mayor disponibilidad de recursos de crédito para este cultivo y tasa de interés real un poco más baja, como se ha vendido teniendo en los últimos años, y una mejoría en la seguridad ciudadana y en el orden público, como se viene dando en este Gobierno, mejora la competitividad de Colombia y el clima de inversión en nuestro sector. No obstante, persiste mucha incertidumbre sobre el futuro de la política de comercio exterior que adopte el país para nuestro sector, para lo cual esperamos que el Gobierno Nacional acoja las recomendaciones que Fedepalma ha hecho sobre el particular.

Este incentivo tributario, por otra parte, es un complemento importante de otro instrumento con que ha contado el sector en los últimos años, como es el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR), para la siembra de palma de aceite, que ha dinamizado el crecimiento sectorial, especialmente a través de alianzas estratégicas, beneficiando fundamentalmente a pequeños y medianos productores. Con el incentivo que acaba de aprobarse, esperamos que se pueda dinamizar también la inversión en proyectos más empresariales, que no son objeto del ICR, que lideren un crecimiento y un desarrollo competitivo del sector palmero colombiano y que, posteriormente, sean motor de nuevas alianzas estratégicas, que permitan continuar consolidando un desarrollo integral de la palma de aceite en todas las zonas palmeras de Colombia.

El incentivo tributario aprobado para las nuevas inversiones en cultivos de tardío rendimiento, entre ellos la palma de aceite, contribuirá positivamente a la dinámica que se ha venido dando de nuevas siembras de palma de aceite y de generación de empleo y bienestar en muchas regiones rurales apartadas de Colombia. Por ello, este incentivo nos da confianza en que las metas de crecimiento y de generación de empleo en nuestro sector, que se ha trazado el Gobierno para este cuatrienio, se podrán alcanzar y que, a su vez, se avanzará positivamente en la Visión 2020 de la palmiticultura colombiana.

El resultado exitoso de esta gestión es producto del trabajo conjunto y coordinado de varias entidades y de muchas personas que miramos con optimismo el futuro de nuestro país y que creemos que el campo y la agricultura son una alternativa del progreso para Colombia. Sin embargo, quiero destacar el liderazgo y el compromiso que tuvo con esta iniciativa el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Carlos Gustavo Cano Sanz, al igual que su equipo de colaboradores del Ministerio, lo cual fue fundamental para salvar varios obstáculos y lograr finalmente su aprobación en el Congreso de la República.

Los palmicultores nos sentimos comprometidos con su Gobierno y con todos aquellos colombianos que, como nosotros, están convencidos del potencial y las bondades que le puede ofrecer al país el desarrollo competitivo de la Agroindustria de la Palma de Aceite. Tenga usted la seguridad, señor Presidente, de que desde Fedepalma haremos todos los esfuerzos necesarios y trabajaremos con todo el entusiasmo para propiciar el óptimo aprovechamiento de este incentivo, para beneficio del sector palmero, del sector agropecuario y del país en general. ☸